



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria”*

ACTA N° 4
Acta de Evaluación Técnica del Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de OVM

Siendo las 14:30 horas del día 14 de agosto de 2013, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformado mediante Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, que aprueba los Lineamientos para el Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de Organismos Vivos Modificados, a fin de realizar la evaluación correspondiente, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- | | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| 1. Roger Loyola Gonzales | (MINAM-DGDB) | Presidente (e) |
| 2. Antonietta Gutiérrez Rosati | (MINAM-DGDB) | Miembro |
| 3. Patricia Aguilar Rodríguez | (INDECOPI-SNA) | Miembro |
| 4. María Teresa Huayta Castelo | (INDECOPI-SNA) | Miembro |

Por motivo de licencia del Sr. José Álvarez Alonso, Director General de Diversidad Biológica, la presidencia fue asumida por el Sr. Roger Loyola Gonzales en su función de Director Encargado mediante Resolución de Secretaría General N° 026-2013-MINAM del 5 de junio de 2013.

Los objetivos de la reunión son los siguientes:

- Revisar los informes de verificación presentados por el Sr. Antonio Carpio Salinas, Evaluador registrado en el INDECOPI y responsable del Equipo de Verificación Técnica.
- Revisar la ficha de evaluación técnica en base al informe de verificación de cada laboratorio.
- Determinar los laboratorios que acceden a la siguiente etapa del proceso.

(a) Revisión de informes de verificación y ficha de evaluación técnica

Los laboratorios aptos para la etapa de Verificación Técnica fueron tres: BioLinks S.A., Instituto Nacional de Innovación Agraria y Certificaciones del Perú S.A., los cuales fueron visitados para la verificación técnica los días 17 de julio, 26 de julio y 1 de agosto, respectivamente.

Los informes fueron recibidos en la Dirección General de Diversidad Biológica el día 8 de agosto, según lo programado. Luego fue distribuido entre todos los miembros del Comité de Selección para su revisión.



*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria”*

RESULTADOS FINALES

Concluida la revisión de los informes de la verificación técnica y estando conforme todos los miembros del Comité de Selección se procedió a declarar los siguientes RESULTADOS FINALES:

Fecha de Ver.Tec	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO
17/07/2013	BioLinks S.A.	79
26/07/2013	Instituto Nacional de Innovación Agraria	62
01/08/2013	Certificaciones del Perú S.A.	85

En ese sentido, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de organismos vivos modificados, aprobados por Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, los Postulantes que hayan obtenido un puntaje mínimo de 75 puntos pasarán a la siguiente etapa del proceso.

Por consiguiente, los laboratorios que pasan a la siguiente etapa son:

POSTULANTE
BioLinks S.A.
Certificaciones del Perú S.A.

Los laboratorios clasificados serán convocados a una reunión informativa por parte del Comité de Selección en un plazo no mayor de 15 días hábiles contado a partir de la publicación de los resultados.

Por último, se acuerda remitir la presente Acta a la Oficina de Comunicaciones del Ministerio del Ambiente para su publicación correspondiente en la Página Institucional del MINAM, a fin de ponerlo en conocimiento de los laboratorios postulantes y del público en general.

Se concluye el presente acto siendo las 15.45 horas del día 14 de agosto de 2013.



PERÚ

**Ministerio
del Ambiente**

**Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales**

**Dirección General de
Diversidad Biológica**

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria”*

Firma de los Miembros del Comité de Selección

**Roger Loyola Gonzales
Presidente (e)
DGDB-MINAM**

**Antonietta Gutiérrez Rosati
Miembro
DGDB-MINAM**

**Patricia Aguilar Rodriguez
Miembro
SNA-INDECOPI**

**María Teresa Huayta Castelo
Miembro
SNA- INDECOPI**